



ACTA Nº 31
JUNTA ELECTORAL CENTRAL
Sesión de 8 de mayo de 2023

A las 10.15h de la mañana del 8 de mayo se reúnen los miembros de la Junta Electoral Central (JEC) de la Universidad Politécnica de Cartagena, abajo relacionados, de manera telemática a través de la plataforma Microsoft-Teams para abordar el orden del día previsto en la convocatoria.

Asistentes:

- D. Alfredo Palop Gómez (Presidente)
- Dña. Rosa Badillo Amador (Secretaria)
- D. José Luis Carrión de Jódar (Vocal sector D)
- Dña. Silvia Hidalgo Martínez (Vocal sector C)
- Dña. Susana Tena Nebot (Vocal sector B)

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se somete a aprobación el acta de la sesión de 2 de mayo de 2023.

Queda aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión de 2 de mayo de 2023.

2. Resolución de reclamaciones al censo provisional de Directores/as de Departamento.

La Secretaria de la JEC informa de que no ha habido reclamaciones al censo provisional de Directores/as de Departamento.

3. Aprobación, si procede, y publicación del censo definitivo de Directores/as de Departamento.

DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTO UPCT	
APELLIDOS	NOMBRE
Andreu Martí	María del Mar
Catalá Galindo	José Damián
Cavas Moreno	Juan Antonio
Díaz Gómez	Concepción
Doménech Asensi	Ginés
Estrems Amestoy	Manuel
Fernández López	José Antonio
García Pinar	Alberto
Jiménez Gómez	María del Pilar
Martínez Conesa	Eusebio José
Mateo Aroca	Antonio
Periago Bayonas	Paula María
Ramos Parreño	José María
Tomaseti Solano	Eva
Verdú Monedero	Rafael

Queda aprobado, por unanimidad, el censo definitivo de Directores/as de Departamento.

4. Información a la Comunidad Universitaria.

La JEC acuerda enviar un comunicado a los Directores/as de los Departamentos con el siguiente contenido:

“No habiendo reclamaciones al censo provisional, se informa que, a partir de hoy, día 08/05/2023, y hasta las 23:59 horas del día de mañana, 09/05/2023, se encuentra disponible el plazo para la presentación de candidaturas para las Elecciones parciales a Consejo de Gobierno de Representantes de Directores/as de Departamento.

La solicitud de candidatura es de carácter personal, y se debe presentar a través del Registro General Electrónico de la UPCT (<https://sede.upct.es/tramites/EL0012>), utilizando el modelo establecido por la Junta Electoral Central. Además, las candidaturas podrán incluir un suplente del titular para el puesto, siguiendo la Guía de presentación de candidatura con suplente en el registro electrónico de la UPCT del Anexo V de las Instrucciones. Sólo se permite formar parte de una candidatura.

Se recuerda que toda la información relacionada con estas elecciones está disponible en el siguiente enlace

(https://www.upct.es/contenido/universidad/elecciones/lista_elecciones.php?v=31)”

5. Ruegos y Preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 10.25 horas, de lo cual, como Secretaria de la JEC, y con el visto bueno de su Presidente, doy fe.

VºB

Alfredo Palop Gómez

Presidente de la Junta

Rosa María Badillo Amador

Secretaria de la Junta